

RESOLUCIÓN No.1538
03 de Noviembre de 2016

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 019 de julio 27 de 2015, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2016, del Instituto Tecnológico de Soledad hoy Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2016.

Que mediante el Decreto No. 001303 de diciembre 16 de 2015 se liquidó el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2016, donde se encuentra el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.

Que se hace necesario el pago de las liquidaciones a los docentes ocasionales, el arrendamiento para celebrar las ceremonias de grado de estudiantes y atender las necesidades de infraestructura tecnológica para la Institución Universitaria ITSA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2016 de la siguiente manera:

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
2.17		62	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	160.916.791	
2.17.11		6211	Gastos de Funcionamiento	123.002.191	
2.17.11.11		621111	Gastos Personal	120.152.191	
2.17.11.11.12		62111112	Servicios Personales Indirectos	120.152.191	
	33660	62111112340202	Horas Catedra Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales	7.713.675	Recursos Propios
	33660	62111112340201	Horas Catedra Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico	13.138.721	Recursos Propios

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.1538
03 de Noviembre de 2016

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
	33660	62111112340204	Horas Catedra Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos	13.829.288	Recursos Propios
	33660	62111112340205	Horas Catedra Técnica Profesional en Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones	17.738.558	Recursos Propios
	33660	62111112340212	Horas Catedra Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos	39.760.894	Recursos Propios
	33660	62111112340216	Horas Catedra Especialización Técnica en Mantenimiento Industrial	15.007.301	Recursos Propios
	33660	62111112340219	Horas Catedra Ingeniería Telemática Ciclo Profesional Universitario	12.963.754	Recursos Propios
2.17.11.12		621112	Gastos Generales	2.850.000	
2.17.11.12.12		62111212	Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	2.850.000	
	33730	621112126001	Compra de Equipos Rectoría	2.850.000	Recursos Propios
2.17.13		6212	Gastos en Inversión	37.914.600	
	34080	621280	Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Sedes	37.914.600	Otros Recursos del Tesoro (Vigencia Actual)

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2016 de la siguiente manera:

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CREDITO	FUENTE
2.17		62	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	160.916.791	
2.17.11		6211	Gastos de Funcionamiento	123.002.191	
2.17.11.11		621111	Gastos Personal	120.152.191	
2.17.11.11.12		62111112	Servicios Personales Indirectos	120.152.191	
	33660	6211111235	Docente Ocasional	120.152.191	Recursos Propios
2.17.11.12		621112	Gastos Generales	2.850.000	
2.17.11.12.13		62111213	Adquisición de Servicios	2.850.000	

WWW.ITS A.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: pqr@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.1538
03 de Noviembre de 2016


Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CREDITO	FUENTE
	33840	621112138001	Arrendamiento Rectoria	2.850.000	Recursos Propios
2.17.13		6212	Gastos en Inversión	37.914.600	
	34100	621283	Dotación de Infraestructura Tecnológica para el ITSA	37.914.600	Otros Recursos del Tesoro (Vigencia Actual)

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los tres (03) días del mes de Noviembre de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: pqr@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

